

Comité de postulaciones de la AN inició proceso de entrevistas a los aspirantes a rectores del CNE

El presidente del Comité de Postulaciones Electorales 2023 de la Asamblea Nacional, Giuseppe Alessandrello, informó que el proceso de entrevistas a los candidatos a cargos de rectores principales y suplentes del Consejo Nacional Electoral (CNE) comenzó este martes con 132 aspirantes.

Explicó que la lista de postulados se redujo de 153 a 132, “motivado a que en la fase de evaluación se descartaron 21 ciudadanos”.

En este sentido, recordó que “transversalmente, aparte de las entrevistas, instituciones del país evalúan a cada uno de los ciudadanos postulados y puede ocurrir que algunos sean descartados producto de la información que recibamos de estos organismos”.

Señaló que el proceso transcurre con tres grupos de entrevistas a lo largo de todo el día, hasta este viernes cuando finaliza esta fase del proceso de evaluación.

Resaltó que las personas que sean descartadas no pueden apelar la decisión del Comité de Postulaciones Electorales, porque las decisiones de este cuerpo colegiado, que son definitivas, se basan en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley Orgánica del Poder Electoral.

Alessandrello anunció que los primeros 15 días del mes de agosto se dará a conocer la lista de elegibles y el informe final del trabajo del comité.

Entrevistas

Este martes, el Comité de Postulaciones Electorales de la Asamblea Nacional inició el proceso de entrevistas.

Así lo dio a conocer la Asamblea Nacional a través de su cuenta Twitter, en la que publicó “Desde el Museo Boliviano, el Comité de Postulaciones Electorales 2023, inicia las entrevistas a las candidatas y candidatos, postulados a ocupar el cargo de rectoras y rectores del CNE”.

Los integrantes del comité se distribuyen en tres mesas para evaluar a cada uno de los aspirantes.

Por su parte, el diputado José Gregorio Correa, vicepresidente del Comité, expresó que “todas las personas que se inscribieron acudieron hoy. No hubo ausencias, lo que demuestra la confianza en la AN y en este comité, que lo que hacemos es regresar el voto al centro electoral”.

Señaló que la tarea del Comité es evaluar las credenciales y los requisitos de cada uno de los aspirantes.

Impugnaciones

Señaló que hasta ahora no han recibido ninguna solicitud de impugnación o de rechazo de alguno de los postulados.

En caso de que la hubiese, -dijo- debe ser de carácter personal, por escrito y presencial.

Con información de UN